

TRABAJO PARA
ELABORAR EL
PROGRAMA ELECTORAL
AUTONÓMICAS 96



3-M-96

ECONOMIA/INDUSTRIA/EMPLEO

- Programa Andalucía en Marcha destinado a la atracción de inversiones dirigidos de manera especial a los PYMES con un importante paquete de bonificaciones fiscales y subvenciones a la creación de empleo.
- Participación en todo lo referente a la economía andaluza y a las consecuencias económicas de las políticas desarrolladas por el Estado o la Unión Europea
- Ley reguladora de la Actividad Económica de Interés Nacional, primando por comarcas el desarrollo y la implantación de industrias.
- Vacaciones fiscales para los inversores que creen empleo neto y trabajo en Andalucía.
- Plan especial de inversiones públicas que actúe como generador de iniciativas especialmente en el campo de las Obras Públicas y la Vivienda
- Programa de choque contra el desempleo en las zonas de mayor índice de paro, sobre la base de subvenciones, incentivos y planes de formación y reciclaje, con apoyo especial de los Ayuntamientos Andaluces
- Plan Andaluz de Garantía del empleo destinado a asegurar el empleo especialmente en el sector industrial apoyado el entramado sector industrial andaluz.
- Creación de la Mesa Andaluza de estudio para la reducción de la Jornada de Trabajo, con participación del Parlamento, centrales sindicales y asociaciones empresariales.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

ELECCIONES ANDALUZAS

3-M-96

- Exigir la consideración de nuestras circunstancias especiales en la política económica nacional y europea
- Puesta en marcha con carácter urgente de una plan bienal para el saneamiento de la CCLLs
- Puesta en marcha de un amplio programa de austeridad por la Administración Pública
- Presencia en los órganos de administración de las empresas del Estado.
- Comisión de coordinación con Ministerio de Economía y Hacienda para los asuntos que afecten a Andalucía.
- Reforma del IFA.- Traslado a Granada y potenciar redes provinciales
- Coordinación en la búsqueda y consecución de proyectos comunitarios
- Concertación con los agentes sociales para conseguir el adecuado clima socioeconómico
- Programación plurianual de las inversiones públicas
- Definición de una política financiera a medio plazo que garantice la armonía entre los presupuestos y los grandes objetivos de la política económica.
- Incremento de los recursos destinados a ampliar la base productiva andaluza.
- Potenciar la federación de Cajas de Ahorro andaluzas.
- Creación de un Banco Andaluz como instrumento de apoyo al desarrollo de



PYMES

DESARROLLO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL

- Gestión directa asumida por la administración y centralizada, de obtención de recursos, comunitarios y de todo tipo, información, etc.
- Realización de estudio de viabilidad y futuro desarrollo de sectores y empresas.
- En base a los criterios de viabilidad participar en su desarrollo con:
 - La obtención de créditos Blandos y Subvenciones
 - Asesoramiento directo profesional y empresarial
- Obtención de beneficios fiscales para inversiones, formación y capital no repartido.
- Ayudas directas a la creación de empresas que complementen actividades andaluzas (p.ej. agroalimentación)



3-M-96

FORMACION

- Elaboración de campañas de formación compatibles con el trabajo no quitando horas reales de trabajo de trabajadores y empresarios
- Aportando material, personal, etc., sin costo alguno para las empresas

FISCAL

- Considerar 100% deducible los gastos de formación, tanto de empresarios como de trabajadores
- Desgravación 100% del computo sobre patrimonio y sucesiones de las empresas y de los capitales aportados en ellas, siempre que se garanticen unos mínimos de continuidad.
- Desgravación 100% de los beneficios no distribuidos y aplicados en la empresa en los 2 años siguientes.

COMERCIAL

- Fuerte campaña de promoción interna y externa de los productos andaluces.
- Créditos especiales para exportación.



CULTURA

ALGUNOS PUNTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA ELECTORAL

Actuaciones puntuales:

1.- Creación del Instituto de Cultura Andaluza (ICA), organismo autónomo, dependiente de la Consejería, como centro de estudio, promoción y desarrollo de los diversos aspectos de la cultura andaluza. El Instituto estaría configurado por un conjunto de departamentos especializados (Historia, Arte, Arqueología, Antropología..).

2.- Política de subvenciones a Fundaciones y entidades culturales con un interés especial para los programas/proyectos referidos a temática andaluza.

3.- Políticas sectoriales:

⇒ Actuación en el patrimonio cultural: Plan provincial de restauración/reutilización de edificios históricos-artísticos, mediante convenios con Ayuntamientos.

- Catálogo monumental de Andalucía
- Carta arqueológica de Andalucía
- Gran atlas Histórico de Andalucía

⇒ Actuación en archivos, bibliotecas y Museos.

⇒ Potenciación e información de la red de bibliotecas públicas de archivos y de Museos de Andalucía

⇒ Promoción de la creación artística, mediante la promoción del cine andaluz, el apoyo a la Sección de Imagen de la Facultad de Ciencias de la Información o el reajuste de la política de festivales de cine en Andalucía.

⇒ En el apartado teatral, creación de un festival anual/bianual (puede alterar, si es bianual, con el cine) de teatro andaluz/Andalucía en el tetaro, acompañado de un Simposio de expertos sobre el tema.



3-M-96

⇒ En el apartado de Política Musical:

- Convenio con Ayuntamientos para apoyo financiero y mejora de las orquestas existentes en Andalucía.
- Diseño de una política de promoción musical con respecto a los conservatorios andaluces.
- promoción de músicos, creación musical y grupos musicales jóvenes en Andalucía.

⇒ Política de creación literaria:

- Dotación de becas/ayudas para la creación literaria
- Promoción editorial:
 - Editoriales andaluzas
 - Autores andaluces
 - Temática andaluza
- Creación en las Bibliotecas Públicas de una Sección sobre Andalucía, que será ampliamente dotada y mantenida anualmente

⇒ Política de tradiciones culturales:

- Creación de un Museo de artes y tradiciones populares, y secciones de esta temática en Museos municipales y/o comarcales.
- Creación, en el ICA de:
 - Instituto Andaluz de Flamenco
 - Instituto de Antropología Andaluza



BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Funciones:

- Información, orientación y asesoramiento
- Canalizar las demandas de prestaciones
- Programación de actividades a partir de la información obtenida
- Gestionar la ayuda a domicilio (personas mayores, discapacitadas...)
- Propiciar la inserción social de individuos en proceso de exclusión social.
- Apoyo y fomento de los Consejos de Servicios Sociales
- Fomento y coordinación del voluntariado social

La Gestión de estos Servicios debe ser municipal. En Municipios pequeños: gestión a través de un órgano supramunicipal.

Esta delegación de competencias (prevista en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía), a los Ayuntamientos, supone la transferencia de medios suficientes.



Sistema de Gestión directa para aquellos servicios que son la "puerta de entrada" del ciudadano (información, orientación, valoración).

Los demás servicios (ayuda a domicilio, talleres...) pueden concertarse con iniciativas sociales o cooperativas creadas en el Municipio.

■ PERSONAS CON DEFICIENCIAS FISICAS, PSIQUICAS Y SENSORIALES

Prevención de Minusvalías:

- Servicios de orientación y planificación familiar
- Control y supervisión de medidas de seguridad e higiene en el trabajo

Tratamiento: potenciación de los recursos específicos en centros Bases de Atención a Personas con Minusvalía, asistencia pediátrica especializada.

Rehabilitación (socio-sanitaria)

Integración:

- Instar la modificación de la Ley de Pensiones no contributivas en la línea de la vigente Ley de Integración social del Minusválido.



3-M-96

- Hacer efectiva y real (con dotación de los medios necesarios) la integración educativa.
- Regulación normativa con rango de Ley, de los principios básicos sobre accesibilidad al medio urbano.
- Cumplimiento del cupo de reserva en VPO y Viviendas de Promoción Pública
- Supresión de las barreras en la comunicación (discapacidades auditivas y / o visuales) en los Medios.
- Creación de equipamientos únicos para la incorporación de discapacitados al ámbito laboral, en empresas ordinarias cuya plantilla no sea exclusiva de personas con discapacidad
- Reforma y unificación de los centros especiales de Empleo y de los Centros Ocupacionales
- Actualización y aplicación del Plan de Ordenación de los recursos para minusválidos psíquicos
- Potenciación de las unidades de día y de las Residencias de Adultos.

PERSONAS MAYORES

- Ayudas individuales de carácter no periódico para prótesis dentales, etc.



3-M-96

- Viviendas dignas con equipamientos adecuados, en las de Promoción Pública.
- Fomento de la ayuda activa entre las personas mayores.
- Coordinar las áreas sanitarias y sociales de atención a la Tercera Edad (cooperación entre los Servicios Sociales Comunitarios, los Centros de Atención Primaria de Salud y los Servicios geriátricos de los Hospitales).
- Incorporación efectiva de la geriatría a la red pública sanitaria.
- Ampliación de la Ayuda a Domicilio; Implantación y extensión de la Tele-Asistencia Domiciliaria.
- Dotación y ampliación de equipamientos de tipo residencial: centros de Día y residencias.

Modelo de Residencia: de tipo mediano (70/100 plazas), ubicada en el casco urbano, con facilidades para la integración y participación activa de los usuarios en la gestión del Centro.

MENORES

- Establecer una red de guarderías, para niños de hasta 3 años, de la propia Junta de Andalucía, o concertados con los Ayuntamientos: Hacia un desarrollo integral del niño, en los parámetros de la LOGSE.



3-M-96

- Supervisión y control de los programas infantiles de radio y T.V. y de la publicidad dirigida a los menores.
- Agilizar los trámites para adopción de niños.
- Programas dirigidos a eliminar la mendicidad infantil.
- Programas para evitar malos tratos a menores.
- Actuaciones de prevención específica en menores en situación de riesgo.
- Agilizar e incrementar ayudas, instrumentales y temporales, para evitar el internamiento del menor.
- Utilizar los centros como medidas de carácter excepcional.

DROGODEPENDIENTES

- Actividades preventivas a cargo de los Servicios Sociales Comunitarios con el apoyo del centro de Atención Primaria de Salud.
- Programas de desintoxicación y deshabituación para los toxicómanos.
- Programas de reinserción, formativos y laborales.
- Apoyo a los jóvenes en fase de reinserción; actividades deportivas culturales, lúdicas y formativas.



3-M-96

- Fomento, apoyo y coordinación del asociacionismo de quienes colaboran con los toxicómanos para su rehabilitación.
- Impartir cursos de formación sobre drogodependencias a todo el personal docente y sanitario de Andalucía.

COMUNIDAD GITANA

- Atención, información y apoyo desde los Servicios Sociales Comunitarios.
- Acciones para la inserción de la población gitana en la comunidad donde residan, con pleno respeto a sus identidades propias.
- Apoyo al asociacionismo y a la participación de personas no gitanas.
- Cuidar la escolarización de los niños gitanos.
- Campañas de concienciación positiva en los medios de comunicación respecto al ser gitano.

OTROS COLECTIVOS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

ELECCIONES ANDALUZAS

3-M-96

- Intervenir e incrementar las dotaciones presupuestarias para:
- Inmigrantes: dotación de medios para asistencia y apoyo (idiomas, asuntos jurídicos, etc.).
- Marginados sin hogar: unidades de intervención en la calle; orientación de los centros a la reinserción social.
- Enfermos de sida: Programa de prevención de la Marginalidad por causas del SIDA
- Ex-reclusos, mediante procesos formativos integrales (rehabilitación de un oficio o habilidades sociales).
- Consignación Presupuestaria del 0,7% para proyectos de ayuda al tercer Mundo y Países en vías de desarrollo y colaboración con las ONG'S.



AGRICULTURA Y PESCA

PER.- Utilizar sus fondos para la creación de iniciativas viables adaptadas a las características socioeconómicas de cada comarca.

- Reducción del nº de peonadas para el acceso al subsidio.
- Creación de órganos conjuntos locales con participación de los agentes sociales y de las propias corporaciones locales para el control del acceso al subsidio.
- Puesta en marcha de un amplio programa de Formación Ocupacional y Profesional para el reciclaje y formación de los trabajadores del campo.
- Igualación del importe de los subsidios de desempleo en el SMI
- Política de ordenación del territorio con optimización de cultivos y con criterios de racionalidad económica y social.
- Regionalización de la PAC para conseguir de la agricultura una actividad viable y no subsidiada.
- Implantación de centros de gestión económica agrícola vinculados al sistema de extensión-divulgación agraria.



3-M-96

- Agilización del proceso comercial (productos perecederos)
- Potenciación de los centros de difusión de información al agricultor (cámaras agrarias)
- Gestión directa de los recursos del FEOGA. Agilización, transparencia y rapidez en los expedientes de ayudas y pagos.
- Emprender acciones y ayudas a la formación y cualificación profesional fomentando la colaboración con las universidades y centros de investigación agraria.
- Medidas de apoyo a:
 - Nuevas Tecnologías para el ahorro de agua.
 - Agricultura ecológica.
 - Disminución de la deuda agrícola a través de líneas de crédito comunitarias gestionada y complementada por Cajas Andaluzas.
- Especialización Agraria
 - Informatización del sector. Turismo Rural
 - Agricultura ecológica y de calidad
 - Potenciación actividad cinegética y piscícola continental



3-M-96

- Adecuación de las iniciativas a las condiciones ambientales
 - Programas I+D. Adecuar la producción a la demandada
 - Incentivar la iniciativa privada y el autoempleo
 - Optimización del tamaño de las explotaciones
 - Favorecer el sector transformador y distribuidor
-
- Participación andaluza en las negociaciones para Acuerdos de pesca, así como en las comisiones mixtas de seguimiento.
 - Modernización, restructuración y reconversión de la flota andaluza, primando no la desaparición, sino una adaptación en nuevas posibilidades.
 - Jubilación anticipada a los 55 años para pescadores destinados a faenas lejos del hogar y a los 60 para trabajadores al día.
 - Incremento de los Recursos del IFOP (Instituto Financiero de orientación Pesquera) duplicándolo como mínimo.
 - Renegociación de los acuerdos de Pesca:
 - Disminución parada biológica y apoyo financiero y social a los afectados
 - Exigencia de las normas sanitarias y de tallas mínimas para productos procedentes de terceros países.
 - Renegociación del Acuerdo pesquero con Marruecos.



ADMINISTRACION PUBLICA

UN NUEVO MODELO DE ADMINISTRACION ANDALUZA

- Acercar la Administración al Ciudadano.
 - Cambio sustancial de actitud: idea de SERVICIO al Ciudadano; el CIUDADANO-CLIENTE.
 - Estructuras organizativas simples y participadas por los propios ciudadanos.
 - Adecuada distribución territorial de las diversas funciones.
 - No a la exclusividad competencial de la Comunidad Autónoma: competencias compartidas con los Municipios y la Comarca (distribución horizontal de competencias).
 - Creación de entes públicos intermedios, las Comarcas, sin merma de la Autonomía Municipal.
Divisiones naturales del territorio de Andalucía, con estructura y organización propia.
- Máxima desconcentración (y reducción) de los Organos Centrales de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

ELECCIONES ANDALUZAS

3-M-96

- Estructuración de una Administración periférica adecuada.

- Unificación de las actuales Delegaciones Provinciales de cada Consejería en una única Delegación del Consejo de Gobierno (máxima comunicación y coordinación interdepartamental).

- Administración Periférica del Estado:
 - Desaparición de los Gobiernos Civiles, reduciéndose a la Delegación del Gobierno en Andalucía.



AGUA

- Restauración de las cabeceras del Guadalete y Guadalquivir, Cuenca del Guadalquivir y Cuencas del Genil, Verde (Marbella), Grande (Adra) y Quiebrajano (Guadalquivir)
- Revisión y optimización de la Red Hídrica actual asegurando definitivamente el abastecimiento de agua a toda la población andaluza.
- Asumir todas las competencias sobre las cuencas (Confederaciones hidrográficas)
- Protección de las Aguas Subterráneas
- Participación efectiva en la elaboración del Plan Hidrológico del Estado



DEPORTE.-

- Creación de la Consejería de Deportes y Juventud.
- Elaboración acordada con los grupos políticos y los sectores sociales de la LEY DEL DEPORTE.
- LEY DEL PATROCINIO.
- Inventario de equipamientos deportivos de primer orden en Andalucía y apoyo firme y decidido desde el Gobierno.
- Apoyo a la realización de eventos internacionales en territorio andaluz:
 - * Sierra Nevada 96
 - * Sevilla 2004
 - * Jerez 2002
 - * Almería 2005 (Juegos Mediterráneos)
 - * Rallyes Dackar y Atlas
 - * Mundiales de Atletismo Sevilla



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

ELECCIONES ANDALUZAS

3-M-96

- * Campeonato del Mundo motociclismo y F1
- * Ryder Cup
- * Ajedrez de Linares



MEDIO AMBIENTE

- Potenciar un modelo de desarrollo sostenible que garantice el progreso de los pueblos a partir del respeto al medio.
- Exigir la competencia exclusiva en el Parque Nacional de Doñana
- Revisar la Ley de Inventario de Especies Naturales Protegidas de Andalucía
- Elaboración de la Ley de Envases y Embalajes
- Apoyar y fomentar la comercialización de productos reciclados
- Inventariar la situación de los vertederos incontrolados
- Promover la recogida selectiva de residuos
- Colaborar y fomentar en el establecimiento de servicios mancomunados para la gestión de RSU
- Gestión integral del Agua
- Apoyar la implantación de las tecnologías de depuración de aguas residuales y su reutilización cuando sea técnicamente posible
- Campaña permanente de educación ambiental



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

ELECCIONES ANDALUZAS

3-M-96

- Gestión directa de los Fondos de Cohesión Comunitarios para infraestructuras y medio ambiente
- Creación de una mesa de coordinación sobre la erosión para establecer pautas comunes en las actuaciones forestales, informar y tramitar ayudas financieras, etc.
- Apostar por la Agricultura ecológica
- No a la energía nuclear ni al almacenamiento de residuos nucleares
- Desarrollar la Ley de Protección ambiental de Andalucía
- Potenciar el turismo rural



FUNCION PUBLICA ANDALUZA

Objetivos:

- Igualdad efectiva en el acceso; principios de mérito y capacidad.
- Garantía del puesto de trabajo funcional.
- Cualificación y perfeccionamiento profesional: Creación de la Escuela Andaluza de Administración Pública.
- Sistema retributivo que fomente la incentivación profesional, Experiencias de retribución pro objetivos.
- Fomento de la promoción y movilidad.
- Nuevo proyecto de Ley de la Función Pública Andaluza. Legalización entera de esta materia.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

ELECCIONES ANDALUZAS

3-M-96

ENERGIA

- Plan Energético Andaluz
- Creación del Instituto Andaluz de la Energía
- Creación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de las Energías Renovables
- Realización y actualización del Balance Energético de Andalucía y del Mapa Energético
- Favorecimiento de la aplicación de las tecnologías ya desarrolladas en el campo de las energías renovables



3-M-96

INFRAESTRUCTURAS

- Revisión del fondo de compensación interterritorial
- Ejecución de los ejes transversales:
 - * Bailen - Motril
 - * Córdoba - Granada
 - * Córdoba - Málaga
 - * San Roque - Almería - Autopista del Mediterráneo
- Urgente comunicación entre Puerto de Algeciras y resto de Andalucía.
- Reclamar la gestión única de todas las carreteras de Andalucía
- Elaboración de un Plan de Seguridad Vial de Andalucía
- Ley de Ordenación del Transporte de Andalucía
- Modificación red ferroviaria:
 - * Evitar el aislamiento de Almería
 - * Conexión Almería a la franja costera de Levante
 - * Conexión ferroviaria del litoral turístico
 - * Comunicación transversal Almería-Sevilla
 - * TAV hasta Bahía de Cádiz
- Mejorar la comunicación de los Puertos de Algeciras, Motril, Málaga y Almería con el interior de la Comunidad.



JUVENTUD

- Creación Fondo Autoempleo Juvenil
- Incentivación contratación
- Establecimiento % de jóvenes a contratar para empresas con plantilla superior a 50 trabajadores, primando el primer empleo.
- Promoción cooperativas Juveniles. Subvención 100% gastos de creación
- Potenciación de la F.P.
- Potenciar y facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda, mediante ofertas en viviendas de promoción pública y propiciando la autoconstrucción.
- Plan Integral en materia de Drogodependencia que contemple el ciclo: Prevención, tratamiento, Reinserción.
- Potenciar los consejos de juventud



3-M-96

VIVIENDA

- Ley de Viviendas en Andalucía
 - * Derecho preferente de la Comunidad Autónoma en transmisiones, viviendas de protección oficial
 - * Control de propietarios de viviendas de P.O.
 - * Propiciar mercado vivienda usada no especulativo
- Creación de Bancos de suelo de propiedad pública para atender la demanda de las rentas más bajas
- Construcción de 50.000 viviendas públicas en régimen de alquiler
- 50.000 viviendas en régimen especial para rentas 1,5-2 veces el salario mínimo interprofesional
- Promocionar VPO para rentas 2-3,5 veces el SMI.
 - * Cesión de terrenos y subvención a costes de urbanización
 - * 100.000 viviendas VPO
- Ayuda a la autoconstrucción. Entrega obra en estructura
- Ayuda a la Promoción Privada en régimen de alquiler
- Ayuda a la rehabilitación.



TURISMO

- Creación de la Consejería de Turismo
- Establecimiento de un plan de reestructuración del sector turístico andaluz, para intentar fundamentalmente la:

Recuperación de las condiciones de competitividad. Para ello el imprescindible:

- a) El establecimiento de políticas agresivas para terminar el saneamiento integral del capital andaluz y mejorar globalmente la situación medioambiental de la comunidad, llegando incluso a apoyar con ayudas específicas la reedificación de instalaciones hoteleras que degraden el medio ambiente.
- b) Establecimiento de un plan comercial considerando a Andalucía como unidad y global de fácil accesibilidad, desarrollando para ello ofertas comarcales y regionales y otras de alta calidad.
- c) Establecimiento de contratos de exigencia de alto riesgo de calidad turística llegando incluso al control interno de subsectores (alquileres)
- d) Establecimiento de políticas de desarrollo de ofertas complementarias de ocio.
- e) Desarrollo del sector turístico potenciado el tradicional sol/playa y abriendo vías a los nuevos mercados: turismo rural, golf, etc.



SANIDAD

- Recuperar los 600.000 millones que nos debe el Estado en esta materia.
- Potenciar la Medicina preventiva y la promoción de la salud.
- Protección y fomento de la salud de la madre y el niño. Prevención de los riesgos del embarazo y de la subnormalidad.
- Programa de lucha contra drogodependencia, alcoholismo y tabaquismo.
- Programa de lucha contra SIDA
- Programa sanitario de Medio Ambiente
- Plan Gerontológico Andaluz
- Potenciar la Atención Primaria recuperando la figura del Médico Rural.
- Potenciar la red hospitalaria andaluza. Estudiar la posibilidad de convertir a los hospitales en empresas públicas con autonomía de gestión respetando los derechos de los trabajadores
- Potenciar atención a los enfermos mentales



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

ELECCIONES ANDALUZAS

3-M-96

- Potenciar la lucha contra el cáncer evitando los retrasos en el diagnóstico y tratamiento
- Potenciar la formación continuada